



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

RECEPCION FINAL N° 37 / 2013

FECHA: 29 DE ENERO DEL 2013

El Director de Obras Municipales de Osorno, certifica que recibe conforme la siguiente obra de construcción destinado a: **VIVIENDA**

Ubicado en: **CALLE FRANCISCO CORDARO N° 1341 OSORNO** ROL: 3554-4

Propiedad de: **CRISTIAN ALEXIS CARRASCO FOLLERT**

PERMISO OTORGADO N° 10 (OBRA MENOR)

FECHA 07 DE ENERO DEL 2013

Superficie edificada

Subterráneo 1°	
1° piso	18,54 M ²
2° piso	31,02 M ²
3° piso	
4° piso	
5° piso	
Sgtes.	
TOTAL	49,56 M²

Notas al reverso.

Certificados que se adjuntan:

Agua potable	Certificado	N° 171	DEL 26/11/2012	ESSAL
Alcantarillado	Certificado	N° 171	DEL 26/11/2012	ESSAL
Electricidad	Certificado	N° 3483418	DEL 30/01/2013	SAESA
Pavimentación	Certificado	N° 32	DEL 01/02/2013	SERVIU




PATRICIO FERRADA MOLINET
ARQUITECTO
ENCARGADO DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES(S)

PFM/ESP/esp



NOTAS...

- La presente recepción final corresponde a la ampliación de una vivienda, cuya superficie recibida es de 49,56 M²
- Toda obra que modifique lo aprobado o altere la superficie total recibida, deberá ser informada previamente a esta Dirección de Obras Municipales para su regularización.
- El propietario primer vendedor de una construcción será responsable por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella producidos como consecuencia de su diseño y/o de su construcción, sea durante su ejecución o después de terminada, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de quienes él estime responsables. (Art. 1.2.3. O.G.U.C.).
- Los proyectistas serán responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia, por los errores en que hayan incurrido, si de éstos se han derivado daños o perjuicios. (Art. 1.2.4. O.G.U.C.).
- Los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos de la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos. (Art. 1.2.6. O.G.U.C.).

Profesional responsable :

Arquitecto : Carmen Reyes Sáez

PFM/ESP/esp